2024-22



RESOLUCIÓN

Expediente n°: 3/2024

Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO

Fecha: 12/01/2024

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

Dada la naturaleza y características de los expedientes que se incluyen en el Orden del Día y teniendo en cuenta que deben resolverse cuanto antes, se considera que la convocatoria debe de tener el carácter de extraordinaria.

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 12/01/2024, a las 20:00:00 horas, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria a las 20:00:00 horas de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

| PUNTO | DESCRIPCION |
|-------|---|
| 1 | (779/2023) PROPUESTA DEFINITIVA PARA APROBAR LA SUB- |
| | SANACIÓN DE DEFICIENCIAS DEL DOCUMENTO REFUNDIDO DEL |
| | PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN PUESTAS DE MANI- |
| | FIESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y AR- |
| | QUITECTURA |
| 2 | 20231229 PROPUESTA ALCALDIA CTA GRAL 2022 EXPTE 3321 |
| | 2022 CH E |

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTA-MIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-----------|------------------|
| MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN) | ALCALDESA | 09/01/2024 11:57 |